



Santiago, 13 de julio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

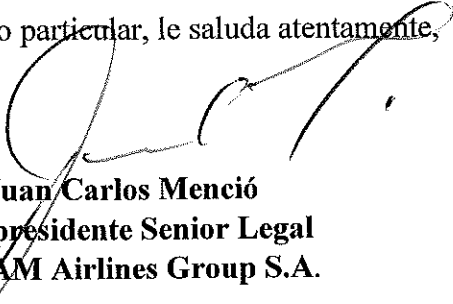
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y a lo ordenado en el Oficio Ordinario n° 17.111 de fecha 12 de julio de 2016, debidamente facultado por el Directorio en sesión extraordinaria de fecha 8 de julio de 2016, informo en carácter de Hecho Esencial de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM Airlines" o la "Compañía"), inscripción en el Registro de Valores N° 306, lo siguiente:

En complemento al Hecho Esencial comunicado a vuestra Superintendencia con fecha 12 de julio de 2016, informamos que los fondos que se obtengan del aumento de capital que se propondrá serán destinados a preservar la solidez del balance de la Compañía y pagar compromisos financieros de corto plazo (cuya definición y monto está en proceso de evaluación). Lo anterior significará un incremento de la caja disponible para el fin de este año 2016 que se estima en US\$1.500 millones, lo cual permitirá enfrentar con una base financiera sólida los planes estratégicos de LATAM.

Al momento de publicarse el primero aviso de citación de la Junta de Accionista se subirá al sitio de Internet www.latamairlinesgroup.net los antecedentes que fundamenten las propuestas que se someterán a votación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Carlos Menció
Vicepresidente Senior Legal
LATAM Airlines Group S.A.